



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D. C.
COLEGIO LA MERCED
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos



CONTRATO DE MATRÍCULA – 2018 JORNADA NOCTURNA

Entre la suscrita rectora obrando en este acto en Representación legal del Colegio La Merced I.E.D., y por la otra parte _____ mayores de edad, domiciliados en Bogotá, identificados como aparece anotado al pie de sus firmas, obrando conjunta y solidariamente en sus propios nombres y en su condición de padres o acudientes y representantes legales de _____ quienes en adelante y para los efectos de este contrato se llamarán en su orden, LOS PADRES Y EL (LA) ESTUDIANTE, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios educativos que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- DEFINICIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato formaliza la vinculación del (la) estudiante al servicio educativo que ofrece EL Colegio La Merced I.E.D. en los términos del artículo 95, 96 de la Ley 115 de 1994 y compromete a las partes y el (la) estudiante en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución de los objetivos y fines comunes, ya que el derecho a la educación se considera un **derecho-deber**.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es procurar la formación del (la) estudiante mediante la recíproca complementación de esfuerzos del mismo, de los padres y del Colegio con la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del (la) estudiante y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio curricular correspondiente al grado o ciclo _____, mediante el Proyecto Educativo Institucional del Colegio La Merced I.E.D. “Pensamiento y Acción para la Transformación Social”

TERCERA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES O ACUDIENTES O ESTUDIANTES MAYORES DE EDAD: Los derechos y obligaciones de los padres de familia o acudientes, estudiantes mayores de edad, se encuentran consignados en el Manual de Convivencia del Colegio La Merced I.E.D. en cumplimiento de las normas vigentes para el Servicio Educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato.

CUARTA.- COMPROMISOS: Los padres de familia o acudientes y estudiantes mayores de edad se comprometen a:

1. Conocer, respetar, vivenciar los principios filosóficos que orientan la labor educativa y formativa del colegio La Merced I.E.D.
2. Conocer, analizar y cumplir el Manual de Convivencia, la Cátedra Mercedaria, la Constitución política, el Código de Policía y asumir con responsabilidad lo allí consignado.
3. Apoyar y respaldar al colegio La Merced I.E.D., con las acciones que se requiera para la formación integral de nuestro hijo (hija).
4. Participar en el proceso educativo asistiendo a las citaciones, reuniones programadas por el colegio para fomentar valores, principios y el cumplimiento de las labores académicas y extracurriculares.
5. Proporcionar a nuestra hijo (hija) una presentación personal adecuada y conforme a los propósitos de formación del colegio así como también los elementos necesarios y velar por el uso correcto y cuidado de los mismos.
6. Mantener permanente comunicación con el colegio La Merced I.E.D. informando oportunamente cualquier novedad a través de la agenda institucional la cual debe portarse a diario.
7. Propiciar en la familia el ambiente adecuado para garantizar su proceso educativo y personal como ciudadano(a).
8. Dar trato respetuoso y amable a todo el personal que labora en el colegio La Merced I.E.D.
9. Responder económicamente por los daños ocasionados por la estudiante a instalaciones, equipos, útiles, o implementos que se encuentran dentro del colegio La Merced I.E.D.
10. Asumir las consecuencias que se deriven de incumplimiento de alguno de los aspectos contemplados en el presente contrato de matrícula.
11. Garantizar la seguridad de nuestro(a) hijo(a) en sus traslados al colegio La Merced I.E.D. y regreso a la casa.

NOTA:

- El estudiante será matriculado en la jornada asignada por la Secretaría de Educación Distrital.

QUINTA:

CAUSAS O MOTIVOS PARA LA NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE MATRÍCULA:

1. Si el estudiante reprueba por segunda vez en el mismo grado en el Colegio La Merced I.E.D.
2. Por incumplimiento de los compromisos de orden académico.
3. Por incumplimiento de los compromisos de convivencia.

CAUSAS O MOTIVOS PARA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE MATRÍCULA.

1. Si el estudiante presenta comportamientos que pongan en riesgo la integridad, la vida o la salud física o mental de cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Atentar contra el buen nombre del colegio La Merced I.E.D, de los directivos docentes, docentes, compañeros y compañeras estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, a través de las redes sociales, el entorno escolar, las rutas escolares, el transporte público o en cualquier otro contexto. (Art. 15 Constitución Política).

En consideración de lo anterior, se firma por las partes:

ESTUDIANTE

PADRE DE FAMILIA

RECTORÍA

**DATOS MATRÍCULA – 2018**
(Jornada Nocturna)

FOTO

DATOS ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES: _____
 No. IDENTIFICACIÓN- NUIP: _____ EDAD: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ EPS _____ RH _____
 CURSO AÑO 2017 _____ JORNADA _____ APROBÓ: SI _____ NO _____ PASA AL GRADO _____

UBICACIÓN DEL ESTUDIANTE

DIRECCIÓN: _____ BARRIO: _____ LOCALIDAD: _____
 TELÉFONO FIJO DE CONTACTO: _____ ESTRATO: _____ TIENE SISBEN? SI _____ NO _____ ESTRATO: _____ PUNTAJE: _____

OCUPACIÓN DURANTE EL DÍA: _____

HISTORIA ACADÉMICA

AÑO	GRADO	INSTITUCIÓN	P: PRIVADA D: DISTRITAL
2017			
2016			
2015			
2014			
2013			
2012			

CONFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE: _____	Vive con la estudiante: SI _____ NO _____	CEDULA No _____	TELÉFONO: _____ CELULAR: _____	TEL. OFICINA _____
NOMBRE DE LA MADRE: _____	Vive con la estudiante: SI _____ NO _____	CEDULA No _____	TELÉFONO: _____ CELULAR: _____	TEL. OFICINA _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL ACUDIENTE: _____

Otras personas que conviven con la estudiante: _____

DATOS DEL ACUDIENTE, ES OBLIGATORIO QUE SEA UNA PERSONA DIFERENTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

ACUDIENTE: _____ CÉDULA: _____

PARENTESCO: _____ Tel Residencia: _____ Tel oficina: _____

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON: _____

Tel Fijo: _____ Celular: _____

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Pensamiento y Acción para la Transformación Social” del Colegio La Merced IED y cumplir con su Manual de Convivencia y demás planes, programas, normas y disposiciones institucionales, en especial el cumplimiento de los Horarios, Presentación personal, responsabilidades académicas y citas, respeto por la imagen y buen nombre del Colegio, trato respetuoso y amable a todos los integrantes de la Comunidad Educativa Mercedaria. No se garantiza el cupo en el Colegio La Merced, si los documentos que anexa al contrato de Matrícula carecen de validez.

Firma del padre/ Madre o acudiente responsable de la matrícula

Firma del estudiante